



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00792700 - Convalidación RI-2022-58-E-UNC-DIR#EE

VISTO

Las presentes actuaciones en las cuales la Directora de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, Mgtr. Lic. Juana B. Sigampa, solicita la convalidación de la Resolución Interna RI-2022-58-E-UNC-DIR#EE, por la cual se integra la Comisión de Seguimiento Académico de Estudiantes de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO

- Que cuenta con el Aval del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Enfermería, en sesión del día 27 de septiembre de 2022;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi ;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la RI-2022-58-E-UNC-DIR#EE y, en consecuencia, integrar la **Comisión de Seguimiento Académico de Estudiantes** de la Carrera Licenciatura en Enfermería, mientras dure la presente gestión, a los siguientes profesionales, quienes se desempeñan como carga anexa a su labor docente:

Coordinadora: Esp. Lic. Gloria E. Rodríguez - DNI 31.137.257.

Equipo de trabajo:

- Lic. Carlos F. Luna - DNI 39.025.842
- Lic. Marcela Quiñones - DNI 27.920.562
- Sr. José Manuel Amaya - DNI 31.768.763 (Despacho de alumnos EE-FCM)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.